

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS. -

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO MUNICIPAL, EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON PRESENCIA DE LOS CC. C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y DE LOS REGIDORES, CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN. SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

ORDEN DEL DÍA

SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA CANCELACIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" UBICADA EN LA COLONIA LAS ANIMAS, AUTORIZADA PARA EJECUTARSE CON RECURSO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, CON UN IMPORTE DE \$1,084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.). QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA-VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.





INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.). PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 2DA. NICOLÁS BRAVO Y CALLE DEL HUAJE COL. BUGAMBILIAS. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" COL. LAS ANIMAS. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, 7.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES **TERRITORIALES** DEL DISTRITO **FEDERAL** (PRODIMDF) CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 326, 183.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 8 .- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 75, 750.35 (SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 35/100 M.N.) POR ECONOMÍAS ORIGINADAS ENTRE EL IMPORTE AUTORIZADO Y EL CONTRATADO DE LAS OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 9.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 169,847.38 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.) ORIGINADOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO. PARA EJERCER LOS RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 241,790.51 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 51/100 M.N.). DE GASTOS INDIRECTOS PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA

SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE





\$ 1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 12.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.), PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, PARA DESTINARLOS A DIFERENTES OBRAS EN EL MUNICIPIO. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. APROBÁNDOSE EL ORDEN DEL DIA, POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA.

EL PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE DESARROLI

ASUNTOS;1, 2 y 3
.-INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, PARA LA
CANCELACIÓN DE
LA OBRA:
"AMPLIACIÓN DE
RED ELÉCTRICA EN
CALLE
MONTECARLO"
UBICADA EN LA
COLONIA LAS
ANIMAS,
AUTORIZADA PARA
EJECUTARSE CON

RECURSO

APORTACIONES

INFRAESTRUCTUR

A SOCIAL MUNICIPAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, CON UN IMPORTE DE \$1,084,598.76

MILLÓN

DE

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA CANCELACIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" UBICADA EN LA COLONIA LAS ANIMAS, AUTORIZADA PARA EJECUTARSE CON RECURSO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, CON UN IMPORTE DE \$1,084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.). QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.



OCHENTA Y
CUATRO MIL
QUINIENTOS
NOVENTA Y OCHO
PESOS 76/100 M.N.).
QUE PRESENTA EL
ING. JORGE
ANTONIO BAHENA
GARCÍA,
SECRETARIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DE
ESTE
AYUNTAMIENTO.

OUNCOORD IN STUDIES IN THE SELECT STOCK STOCKS THE SELECT COORDINATE SELECTIONS OF THE SELECT COORDINATE SELECT COORDINA

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS REALIZÓ UNA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA REALIZAR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" UBICADA EN LA COLONIA LAS ANIMAS, AUTORIZADA PARA EJECUTARSE CON RECURSO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, CON UN IMPORTE DE \$1,084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.). JUSTIFICACIÓN FINANCIERA: CON FECHA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZARON POR UNANIMIDAD LOS RECURSOS DESTINADOS PARA EJERCER LA OBRA MENCIONADA. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN ACUERDO:

ACUERDO

FRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII, XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR LAS RECURSOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DESTINADOS AL MUNICIPIO. ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, LA CANCELACIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" UBICADA EN LA COLONIA LAS ANIMAS, AUTORIZADA PARA EJECUTARSE CON RECURSO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, CON UN IMPORTE DE \$1,084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.).

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, LAS ACCIONES QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE APROBACIÓN DE CABILDO, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.



TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO. - EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL TITULAR DE COPLADEMUN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, A TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA REHABILITACIÓN DE LA OBRA QUE HABRÁ DE EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN APROBACIÓN SU CASO, PARA RECURSOS DFI **FONDO** DE **APORTACIONES** PARA LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL EN SU COMPONENTE APORTACIONES PARA LA **INFRAESTRUCTUR** SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA CUATRO QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), **PARA** DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DI ELECTRIFICACIÓN CALLE NICOLÁS BRAVO Y CALLE DEL HUAJE DE LA COLONIA BUGAMBILIAS. QUE PRESENTA EL ING.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 2DA. NICOLÁS BRAVO Y CALLE DEL HUAJE DE LA COLONIA BUGAMBILIAS. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MANIFESTÓ LA JUSTIFICACIÓN PARA PODER EJERCER POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 2DA. NICOLÁS BRAVO CALLE DEL HUAJE DE LA COLONIA BUGAMBILIAS. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA: EL ORJAÉN DE LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA, SON LOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

ANÁLISIS, DISCUSIÓN ACUERDO:

BAHENA

OBRAS

SECRETARIO

AYUNTAMIENTO

ANTONIO

GARCÍA.

ESTE

PÚBLICAS



EJERCICIO 2022, POR LA CANCELACIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO", COLONIA LAS ANIMAS. **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:** EXISTE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA PODER LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

REPARTITACION DE LA ODRANA MARRA DE EJECUTARSE EN EL PRE

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, EL ARTÍCULO 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE 2DA. NICOLÁS BRAVO Y CALLE DEL HUAJE DE LA COLONIA BUGAMBILIAS.

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO. - EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL TITULAR DE COPLADEMUN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, A TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE LA OBRA QUE HABRÁ DE EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO.

QUINTO. - SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EXPEDIR LAS LICENCIAS RESPECTIVAS QUE CORRESPONDAN A LAS OBRAS AUTORIZADAS EN EL PRESENTE ACUERDO.-----





6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y **APROBACIÓN** EN PARA CASO, **EJERCER** RECURSOS DEL **FONDO** DE **PARTICIPACIONES** FEDERALES PARA ENTIDADES **FEDERATIVAS** MUNICIPIOS **EJERCICIO** POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 MILLÓN OCHENTA CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "Ampliación de red eléctrica en calle Montecarlo" Col. Las Animas OUF PRESENTA EL ING. BAHENA GAS SECRETARIO OBRAS PÚBLICAS ESTE AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MANIFESTÓ LA JUSTIFICACIÓN PARA PODER EJERCER POR UN IMPORTE DE **\$ 1, 084,598.76** (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO

PARA PODER EJERCER POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" COL. LAS ANIMAS. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: EXISTE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA PODER LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA: EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA, PROVIENEN DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2022. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NO CONTRAVIENE NINGUNA DISPOSICIÓN NORMATIVA, NI LAS REGLAS QUE RIGEN ESTAS APORTACIONES FEDERALES. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA MANIFESTO LO SIGUIENTE: "MI VOTO ES A FAVOR EN RAZÓN DE QUE EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, PERITO EN LA MATERIA CONOCE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE RIGEN ESTAS APORTACIONES FEDERALES Y LO PRESENTADO ANTE ESTE CABILDO NO CONTRAVIENE NINGUNA DISPOSICIÓN NORMATIVA Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR **JÚNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

ANÁLISIS, DISCUSIÓN ACUERDO:





PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, EL ARTICULO 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, PARA EJERCER RECURSOS DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 084,598.76 (UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 76/100 M.N.) PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MONTECARLO" COL. LAS ANIMAS.

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TÉRCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO. - EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL TITULAR DE COPLADEMUN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, A TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE LA OBRA QUE HABRÁ DE EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO.-----

7.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, PARA LA
CANCELACIÓN DE
LOS RECURSOS
DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO
INSTITUCIONAL
MUNICIPAL Y DE
LAS
DEMARCACIONES
TERRITORIALES
DEL DISTRITO
FEDERAL
(PRODIMDF)
CORRESPONDIENT
ES AL FONDO DE
APORTACIONES
PARA

INFRAESTRUCTUR A SOCIAL EN SU CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA LA CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 326, 183.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-----



COMPONENTE
FONDO DE
APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTUR
A SOCIAL
MUNICIPAL
EJERCICIO 2022,
POR UN IMPORTE
DE \$ 1, 326, 183.00 (
UN MILLÓN
TRESCIENTOS
VEINTISÉIS MIL
CIENTO OCHENTA
Y TRES PESOS
00/100 M.N.), QUE
PRESENTA EL ING.
JORGE ANTONIO
JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA,
SECRETARIO DE
OBRAS PÚBLICAS
DE ESTE

AYUNTAMIENTO

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, MANIFESTÓ LA MOTIVACIÓN PARA PARA LA CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 326, 183.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), TENIENDO COMO ANTECEDENTES LOS ACUERDOS DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON NÚMERO DE ACUERDO SA/DC/167/2022, DONDE SE AUTORIZAN LOS RECURSOS DEL PRODIMDF. Y EL ACUERDO SA/DC/168/2022, DONDE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO AUTORIZAN A LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL A SUSCRIBIR EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL CONVENIO DEL PRODIM. NORMATIVA: DERIVADO DEL OFICIO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ENVIADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ A LA C. CECILIA FERNÁNDEZ GARELI, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR, EN DONDE LE SOLICITA LA CANCELACIÓN EN LA PLATAFORMA DE LA MATRIZ DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) EL CONCEPTO REGISTRADO COMO "PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIM)" POR UN IMPORTE DE \$ 1, 326, 183.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N) EJERCICIO 2022, DEBIDO A QUE EL GOBIERNO

> DEL ESTADO DE MORELOS, NO LLEVÓ A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DEL PRODIM Y NORMATIVAMENTE NO ES POSIBLE EJERCER DICHOS RECURSOS. EN RESPUESTA A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, POR CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022, ENVIADO POR EL C. JORGE MANUEL HOYOS MANRIQUE JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SECRÉTARIA DE BIENESTAR, DONDE NOS INFORMA LO SIGUIENTE: "SE PROCEDIÓ A LA ELIMINACIÓN DE LOS PROYECTOS SOLICITADOS, USTED

ANÁLISIS, DISCUSIÓN ACUERDO:



PODRÁ VER EN SU PLATAFORMA QUE EL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO A LOS PROYECTOS ELIMINADOS SE PODRÁ UTILIZAR EN LA PLANEACIÓN DE PROYECTOS DE OBRA DE LOS RUBROS GENERALES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL".

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV. INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, EL ARTICULO 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, LA CANCELACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIMDF) CORRESPONDIENTES AL FONDO DE ÁPORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, POR UN IMPORTE DE \$ 1, 326, 183.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES. AMPLIACIONES Y **TRANSFERENCIAS** CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. - -

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 75, 750.35 (SETENTA Y SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 35/100 M.N.) POR ECONOMÍAS ENTRE EL IMPORTE AUTORIZADO Y EL CONTRATADO DE LAS OBRAS DEL

APROBACIÓN

SU CASO, EJERCER

ORIGINADAS

CINCO

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN. EL SECRETARIO ANUNCIÓ. QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 75. 750.35 (SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 35/100 M.N.) POR ECONOMÍAS ORIGINADAS ENTRE EL IMPORTE AUTORIZADO Y EL CONTRATADO DE LAS OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.-----



FONDO DE **APORTACIONES** PARA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO APORTACIONES INFRAESTRUCTUR MUNICIPAL **EJERCICIO** QUE PRESENTA EL ING. **JORGE** ANTONIO BAHENA SECRETARIO OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO.

ESTE

																																																				100	-
		-	-	 -	 	-	-	7		-	-			-	-	-		-	-	-	-	-		U		-	+	-		-	-	-		-	-		-	-		-	-		• -	-			-	 -		 	-	-	
-	-	-	-0	 -	 -	-	-	-			-			-	-	z		-	-	-	-	-	-		-	-	7	=	-		-	-		-	-			ST	<u>.</u>		=						-	 -		 			c
-		-	-	 -	 	٠-	-		 -	-				-			-	-	-					-	-	-				-	-			-	-		-	-		-			-	-				 _		 		-	
-		-		 -	 	-	4		 -	-			7	-			-	-	-					-	-	-				-	-			-	-		-	-)		-	-	-		-				 -		 		-	
-		-		 -	 	-	-		 -	٠.			-	7		-	-	-				-	H	-	-	-		-	-	-	+ :	-	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	-	 		 	-	-	
-		-		 -	 		-		 -	-			-	-			-	-	-					4	-	-	-		-	-	-			-	-		-	-	1	-				-				 -		 		_	
-		-		 -	 	-	÷		 -	ź		-	-	-			-	K	-	-	-			-	-	-		+ 1		-	-		-	-	-		-	-		-		V	-	-	-			 -		 	-	-	
4		-	-	 -	 	-	-		 -	-				-			-	-	-		1			-	-	-				-	-			-	-		-	-		-	-						2	 -		 		-	
-		-	-	 -	 		-		 -	-			, 2		- ;			-	-	-)	-			-	-	-		4 -		-	-			-	-		-	-		-								 -		 		- ((
-	-	-	-	 -	 	-	-		 -	-			-	=				-	-						-	-					-			-	-		-	-		-	-			-				 -		 		-	,
-	7 (7	-	4	 -	 -,-	-	-	-	 -	-			-	-		, ,	-	-	-	4/	4		-	-	-	-				-	-			-	7		_	-		-				_				 -		 		_	
																																																	AU				

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD**, EL SIGUIENTE:

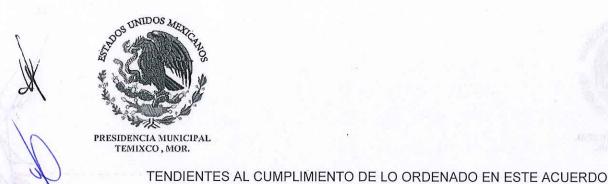
ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IN INCISO B. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS: ARTÍCULOS 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 75, 750.35 (SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 35/100 M.N.) POR ECONOMÍAS ORIGINADAS ENTRE EL IMPORTE AUTORIZADO Y EL CONTRATADO DE LAS OBRAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO AL LISTADO DE ECONOMÍAS POR DIFERENCIAS ENTRE EL IMPORTE AUTORIZADO Y EL IMPORTE CONTRATADO DE LAS OBRAS, FORMANDO PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

ANALISIS, DISCUSIÓN ACUERDO:

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES





ANÁLISIS, DISCUSIÓN APROBACIÓN EN CASO, PARA **EJERCER** RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 169,847.38 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.; ORIGINADOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) **APORTACIONES** PARA INFRAESTRUCTUR SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO **APORTACIONES** INFRAESTRUCTUR SOCIAL MUNICIPAL **EJERCICIO** 2022 QUE PRESENTA EL ING. ANTONIO JORGE BAHENA SECRETARIO

DF

OBRAS PÚBLICAS AYUNTAMIENTO

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 169,847.38 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.) ORIGINADOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE

ANÁLISIS, DISCUSIÓN ACUERDO:

EN INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DIO A CONOCER UN LISTADO DE PÓLIZAS PRESUPUESTALES DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) GENERADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL AL MES DE JULIO POR UN IMPORTE DE \$ 538, 547.32 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 32 /100 M.N.) Y DE LOS **RECURSOS EJERCIDOS:** EN LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE APROBARON RECURSOS POR CONCEPTOS DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) POR UN IMPORTE DE \$ 368,699.94 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.) DESTINADOS PARA LA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN CALLE ITZCÓATL DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO. DANTO UN TOTAL DE RENDIMIENTOS (INTERESES) PENDIENTES POR EJERCER LA CANTIDAD DE \$ 169, 847.38 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N.). ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:



ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 169,847.38 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 38/100 M.N.). ORIGINADOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES) DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL, DE RENDIMIENTOS GENERADOS (INTERESES) AL MES DE JULIO.	\$ 538, 547.32
RECURSOS DESTINADOS PARA LA OBRA REHABILITACIÓN DE BANQUETAS EN CALLE ITZCÓATL DE LA COLONIA RUBÉN JARAMILLO.	\$ 368, 699. 94
RENDIMIENTOS (INTERESES) PENDIENTES POR EJERCER	\$ 169, 847.38

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO. - EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL TITULAR DE COPLADEMUN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, A TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE LA OBRA QUE HABRÁ DE EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO.-----

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUADRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



ANÁLISIS, Y DISCUSIÓN EN APROBACIÓN CASO, PARA EJERCER LOS RECURSOS POR UN **IMPORTE** DE 241,790.51 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS GASTOS NOVENTA PESOS INDIRECTOS PENDIENTES POR **EJERCER** DEL **APORTACIONES** PARA LA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL, EN SU COMPONENTE FONDO APORTACIONES INFRAESTRUCTUR SOCIAL MUNICIPAL **EJERCICIO** 2022. QUE PRESENTA EL JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DF OBRAS PÚBLICAS AYUNTAMIENTO.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 241,790.51 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 51/100 M.N.). DE GASTOS INDIRECTOS PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.--

ACUERDO

DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, EJERCER LOS RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 241,790.51 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 51/100 M.N.). DE GASTOS INDIRECTOS PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022.

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA A FIN DE LIBERAR EL RECURSO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y DISCUSIÓN APROBACIÓN APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 CASO, PARA **EJERCER** (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 1, (UN PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA 813 571 24 MILLÓN SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA **OCHOCIENTOS** TRECE SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA QUINIENTOS GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO. SETENTA . PESOS 24/100 M.N.) PENDIENTES DEL **EJERCER APORTACIONES** PARA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO **APORTACIONES** INFRAESTRUCTUR SOCIAL MUNICIPAL **EJERCICIO** QUE PRESENTA EL JORGE ANTONIO BAHENA SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS AYUNTAMIENTO ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO Y DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ANÁLISIS, DISCUSIÓN ACUERDO:

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; ARTÍCULOS 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y LOS ARTÍCULOS 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE QUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA/DE CABILDO, CELEBRADA, EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.





VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.), PENDIENTES POR EJERÇER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUEDANDO CONFORMADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022.

TIPO DE RECURSO	IMPORTE	OBSERVACIONES
1 PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (PRODIM)	\$ 1, 326, 183.00	SOCIAL SOCIAL CARCILLATIONS AND SOCIAL SOCIA
2 GASTOS INDIRECTOS.	\$ 241, 790.51	
3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$ 169, 847.38	Automorphism
4 ECONOMÍAS POR DIFERENCIAS ENTRE EL IMPORTE APROBADO Y EL IMPORTE CONTRATADO.	\$ 75,750.35	1G GMEN SHEGGAT 9C by ALL ALL MICHAEL ALL MICHAEL ALL MACALLANT COMMENTS
TOTAL DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER	\$ 1, 813, 571.24	SAC ON DIPOS ON ARTHER ATTACK TOPIC ON

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA A FIN DE LIBERAR EL RECURSO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO. ------

12.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, PARA
EJERCER
RECURSOS POR UN
IMPORTE DE \$ 1,
813,571,24 (UN
MILLÓN
OCHOCIENTOS

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE DETUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) PENDIENTES POR **EJERCER** DEL FONDO APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTUR A SOCIAL EN SU COMPONENTE **FONDO** APORTACIONES INFRAESTRUCTUR MUNICIPAL **EJERCICIO** DESTINARLOS **DIFERENTES** OBRAS EN MUNICIPIO. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO **BAHENA** GARCÍA. SECRETARIO OBRAS PÚBLICAS ESTE AYUNTAMIENTO.

TRECE

SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, PARA DESTINARLOS A DIFERENTES OBRAS EN EL MUNICIPIO. QUE PRESENTA EL ING. JORGE ANTONIO BAHENA GARCÍA, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MANIFESTÓ LA JUSTIFICACIÓN PARA PODER EJERCER POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 ((UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.), PARA DESTINARLOS A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS. REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE NICOLÁS BRAVO Y DIVISIÓN DEL NORTE. Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NICOLÁS BRAVO AMBAS DE LA COLONIA PUEBLO VIEJO TEMIXCO, MORELOS; JUSTIFICACIÓN FINANCIERA: EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTAS DOS OBRAS, SON LOS PROVENIENTES DE RECURSOS PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: EXISTE LA FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA PODER LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LAS DOS OBRAS YA QUE SERÁN DOS REHABILITACIONES. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NO CONTRAVIENE NINGUNA DISPOSICIÓN NORMATIVA, NI DE LAS REGLAS QUE RIGEN ESTAS APORTACIONES FEDERALES. ACTO SEGUIDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, REALIZARON UN ANÁLISIS AL RESPECTO. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "MI VOTO ES A FAVOR EN RAZÓN DE QUE EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, PERITO EN LA MATERIA CONOCE LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE RIGEN ESTAS APORTACIONES FEDERALES Y LO PRESENTADO ANTE ESTE CABILDO NO CONTRAVIENE NINGUNA DISPOSICIÓN NORMATIVA Y DESPUÉS DE INSTITUCIONAL, SE HACE CONSTAR QUE DETERMINARON APROBAR POR UNANIMIDAD, EL

ANÁLISIS, DISCUSIÓN ACUERDO:



ACUERDO

PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV, INCISO B, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 38 FRACCIONES XXIII, XXVIII Y XXXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, 14 Y 21 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, EL ARTICULO 33 Y 49 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, Y BAJO EL AUSPICIO DE LOS CRITERIOS DE LEGALIDAD, HONESTIDAD, EFICIENCIA, EFICACIA, TRANSPARENCIA, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A EFECTO DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA A FAVOR DE LOS TEMIXQUENSES Y LA SOCIEDAD EN GENERAL; ESTE ÓRGANO COLEGIADO ACUERDA Y AUTORIZA, EJERCER RECURSOS POR UN IMPORTE DE \$ 1, 813,571.24 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 24/100 M.N.) PENDIENTES POR EJERCER DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, PARA DESTINARLOS A DISTINTAS OBRAS QUEDANDO CONFORMADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE DE LA OBRA	IMPORTE
1 REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN	\$ 804,432.41
CALLE NICOLÁS BRAVO Y DIVISIÓN DEL NORTE.	THE HOLD UP HE -
LOCALIDAD PUEBLO VIEJO, TEMIXCO, MORELOS.	PARTY OWNER
2 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN	\$ 1, 009, 138.83
CALLE NICOLÁS BRAVO. LOCALIDAD PUEBLO VIEJO,	MOIDADHITEUL
TEMIXCO, MORELOS.	MOIDOURTENDO -
SELECTION OF THE PROPERTY OF T	\$ 1, 813,571.24

SEGUNDO. - EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL, A REALIZAR LAS MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, A EFECTO DE QUE SE IMPONGA DE SU CONTENIDO Y REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUARTO. - EN RAZÓN DE LO ESTIPULADO, COMUNÍQUESE ESTA DETERMINACIÓN AL TITULAR DE COPLADEMUN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, A TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE LA OBRA QUE HABRÁ DE EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO.

QUINTO. - SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE ESTE AYUNTAMIENTO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EXPEDIR LAS LICENCIAS RESPECTIVAS QUE CORRESPONDAN A LAS



	OBRAS AUTORIZADAS EN EL PRESENTE ACUERDO
5 CLAUSURA DE LA SESIÓN.	HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON DOY FE
	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS.
	C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.
	SÍNDICO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS. C. ANDRÉS BUQUE TINOCO.
	REGIDORA C JOSEPINA MARTÍNEZ REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN (MINERA).
	REGIDORA LIC PATRICIA TOLEDO NAVABRO. REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA.
	REGIDOR C ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA. REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
	REGIDOR C ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA. REGIDOR C. ALESANDRO FLORES SÁNCHEZ.
	REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.--------